



G.A.D.
José Luis Tamayo

FUNDACION



Por la niñez en Ecuador

PROYECTO

EMPODERAMIENTO ECONÓMICO JUVENIL

2021



G.A.D.
José Luis Tamayo

FUNDACION



PLAN
Por la niñez en Ecuador

1. Nombre del proyecto

Empoderamiento Económico Juvenil

2. Plazo de ejecución

12 meses.

3. Monto total solicitado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo

- \$5.000,00 a ser transferidos a las cuentas de la Fundación Palan Ecuador
- \$6.000,00 a ser administrados por el GAD Parroquial José Luis Tamayo

Monto total solicitado al GAD José Luis Tamayo \$11.000,00 (Once mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

4. Localización Geográfica

Parroquia José Luis Tamayo, cantón Salinas, provincia de Santa Elena

5. Base Legal

Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

Art. 65.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.-

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:



G.A.D.
José Luis Tamayo

FUNDACION



Por la niñez en Ecuador

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

6. Justificación

El presente proyecto está orientado al desarrollo de acciones de alto impacto para mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia José Luis Tamayo. El proyecto está estructurado para desarrollar la capacidad de agencia y el empoderamiento económico de hombres y mujeres jóvenes y otros grupos vulnerables a través de formación social y financiera, así como la implementación de capacitación técnica para la empleabilidad, trabajando en la construcción de capacidades, particularmente en adolescentes y jóvenes mujeres.

7. Diagnóstico y problema

En Ecuador, la educación de calidad y las oportunidades de emprendimiento son limitadas a causa de la multi-discriminación en el sistema educativo y en el mercado laboral. Existe una ineficiente dotación de servicios y equipamiento escolar y un incipiente acceso a tecnología, formación financiera y crédito en condiciones justas. Persiste el analfabetismo, los currículos no incorporan una perspectiva de género y se prioriza el trabajo doméstico no remunerado por sobre estudios de bachillerato para las mujeres.

7 de cada 10 jóvenes, es su mayoría mujeres, trabajan en condiciones informales. Según datos del PNUD en marzo 2020, incluso en la informalidad las mujeres en Ecuador perciben menos ingresos que los hombres, con una diferencia de 4.99 puntos porcentuales. El cierre de escuelas ha afectado a 4.6 millones niños, niñas y adolescentes en el país, algo que se relaciona al incremento de trabajo infantil en el país. El BID prevé que un 6% más de la población ecuatoriana pasaría a la pobreza, alcanzando un 33,6%. Cifras de Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, UNICEF Ecuador, BID y OIT.

La pandemia COVID 19 ha tenido un efecto significativo en la economía y por lo tanto en la vida de los ecuatorianos y las ecuatorianas, principalmente en las poblaciones más vulnerables quienes empeoraron sus ya afectadas condiciones de vida. El confinamiento incrementó los niveles de violencia de género contra las niñas, mujeres adolescentes y mujeres jóvenes desde edades tempranas, la discriminación y poca valoración hacia ellas. Además, este periodo afectó la economía de las familias y por lo tanto las oportunidades de empoderamiento económico y acceso a empleo digno.



7.1. Causas del problema principal

La falta de acceso a la educación superior ha desencadenado baja autoestima en jóvenes hombres y mujeres que ven en el sistema de ingreso a la universidad una barrera para alcanzar un título de Tercer Nivel, a esto se suma la discriminación y poca valoración hacia las mujeres, así como el limitado acceso al mercado laboral, lo que dificulta que jóvenes hombres y mujeres tengan claridad respecto a su proyecto de vida.

En el Ecuador la educación de calidad y las oportunidades de emprendimiento son limitadas, existe una ineficiente dotación de servicios y equipamiento escolar y un incipiente acceso a la tecnología, principalmente en zonas rurales. La falta de acceso a una educación de calidad que incluya formación financiera en las unidades educativas genera menos posibilidad de encontrar un empleo de las mujeres frente a los hombres, que tienen un 16,9% más de oportunidades.

Existe dificultad de acceso a crédito en condiciones justas y las oportunidades de emprendimiento son limitadas, lo que se empeora por la falta de credibilidad hacia las personas jóvenes para acceder a un crédito financiero.

8. Población

8.1. Población referencial: Jóvenes de la parroquia José Luis Tamayo

Rango edad	Datos INEC 2010	Proyección INEC 2020
18 a 24	2688	3.709

8.2. Población Potencial:

100 jóvenes hombres y mujeres de entre los 18 y 24 años de edad que no hayan tenido acceso a la educación superior



G.A.D.
José Luis Tamayo

FUNDACION



Por la niñez en Ecuador

INFORMACIÓN GENERAL DE LA FUNDACIÓN SOLICITANTE

Denominación legal completa y siglas:	Fundación Plan Ecuador
Dirección:	Santa Elena, Barrio Spencer, calles Manglaralto y Oriente esquina
Teléfono:	0429410588 0982916503
Persona de contacto responsable cargo que ocupa:	Gianni Torres Klinger Gerente de Plan Internacional Unidad de Programas Santa Elena
Correo electrónico:	gianni.torres@plan-international.org

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Cobertura y localización	Provincia:	Santa Elena
	Cantón:	Salinas
	Parroquias:	José Luis Tamayo
Aporte GAD PARROQUIAL	<ul style="list-style-type: none">• \$5.000,00 a ser transferidos a las cuentas de la Fundación Palan Ecuador• \$6.000,00 a ser administrados por el GAD Parroquial José Luis Tamayo Aporte total: \$11.000,00 (Once mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)	
Monto Total	\$23.500,00 (Veintitrés mil quinientos dólares).	
Plazo de ejecución	12 meses.	



<p>Objetivo específico al que aplica</p>	<p>Objetivos Nacionales de Desarrollo 1 y 5 OND 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. OND 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria</p>
--	---

BENEFICIARIOS	
<p>Número de beneficiarios directos</p>	<p>100 jóvenes</p>
<p>Número de beneficiarios indirectos</p>	<p>Según proyección 2020 INEC, la población total de la parroquia es de 30.390 habitantes</p>

ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS	
<p>Alineación a los objetivos estratégicos institucionales</p>	<p>Fomentar el desarrollo económico sostenible y sustentable de los sectores productivos en la parroquia José Luis Tamayo con responsabilidad social, ambiental y solidaridad</p>

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

ODS	METAS RELACIONADAS
<p>#5: Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país • 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública • 5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales



#8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
- 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados
- 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
- 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
- 8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo

Objetivos Nacionales de Desarrollo	Políticas	Metas
<p>1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1.1: Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial. • 1.2: Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad para todas las personas a lo largo del ciclo de vida. • 1.7: Garantizar el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas 	<ul style="list-style-type: none"> • Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos reduciéndola del 8,7% al 3,5% a 2021. • Disminuir la relación de ingresos entre el decil más pobre y el decil más rico desde 24,3 a menos de 20 veces a 2021. • Reducir del 10,4% al 7,6% la tasa de desempleo juvenil de 18 a 29 años a 2021. • Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,5% al 28,7% a 2021.



		<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres del 21,9% al 18,4% a 2021.
<p>5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 5.1: Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas. • 5.9: Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la tasa de empleo adecuado del 41,2% al 47,9% a 2021. • Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021. • Mejorar el índice de Productividad Nacional a 2021.

Objetivo General

Fortalecer habilidades sociales, financieras y técnicas de jóvenes, especialmente mujeres, para facilitar la empleabilidad y el desarrollo de emprendimientos.

Objetivo Específico 1

Mujeres y hombres jóvenes desarrollan capacidades y habilidades de emprendimiento y/o empleo digno.

Resultados esperados 1.1

100 hombres y mujeres jóvenes adquieren capacitación técnica y habilidades sociales y financieras para emprender y obtener un trabajo digno.

Actividades

1. Identificación de beneficiarios y beneficiarias, elección de capacitaciones técnicas según grupo objetivo
2. Adecuación de espacio de capacitación
3. Capacitación en Desarrollo de Habilidades Sociales y Financieras
4. Capacitación Técnica para el empleo



5. Financiamiento de proyectos sociales y financieros presentados por los jóvenes

METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

El Proyecto de Empoderamiento Económico se enfoca en facilitar la autonomía económica y desarrollar las habilidades sociales, financieras y técnicas de los siguientes grupos objetivos:

- Jóvenes entre 18 y 24 años de edad que no hayan tenido acceso a la educación superior.
- Voluntariado comunitario

La Fundación Plan Ecuador entregará camisetas con logos de ambas instituciones a fin de contribuir al sentido de pertenencia del grupo beneficiario. El proyecto de Empoderamiento Económico tiene dos pilares:

1. **Emprendimiento:** Fortalecer habilidades sociales, financieras y técnicas de jóvenes, especialmente mujeres, para el desarrollo de emprendimientos productivos.
2. **Empleo Juvenil:** Fortalecer habilidades sociales, financieras y técnicas para facilitar la empleabilidad de jóvenes, especialmente mujeres.
 - Las capacitaciones de habilidades blandas se desarrollarán en 9 sesiones virtuales con una carga académica mínima de 20 horas.
 - Las capacitaciones técnicas para el empleo y/o emprendimiento se desarrollarán en talleres presenciales con una carga académica mínima de 40 horas, dependiendo del grupo objetivo y de las necesidades del grupo beneficiario. Pueden ser carpintería, electricidad, electrónica, soldadura, todo esto sujeto a análisis del grupo beneficiario de acuerdo al cronograma establecido.
 - Las personas participantes del proyecto tendrán una ceremonia de graduación al finalizar el proyecto y entrega de certificados que validen las destrezas y conocimientos adquiridos.

El programa busca generar autonomía económica como una estrategia hacia la igualdad de género, por lo que necesita desarrollar habilidades técnicas y blandas, relacionadas al empoderamiento económico y social de las mujeres adolescentes y jóvenes. Se propone el siguiente abordaje metodológico



Asociadas a Empoderamiento Económico		Asociadas a Género	Verdes
Autoconocimiento	Comunicación y marketing	Nuevas Masculinidades	Producción y consumo sostenibles
Análisis de cadenas de valor	Definición de Costos e Ingresos	Mitigación de Riesgos de Género	Gestión de recursos y residuos
Prospección de clientes	Modelo de negocio	Uso de Rutas de Protección	Materiales agrícolas sostenibles
Propuesta de valor e innovación	Plan de Vida hacia el Empleo	Liderazgo y Participación	Buen uso del agua

En el anexo 1 consta el plan de capacitación

SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO

El proyecto está orientado al desarrollo de acciones de alto impacto para mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia José Luis Tamayo. El proyecto está estructurado para desarrollar la capacidad de agencia y el empoderamiento económico de hombres y mujeres jóvenes y otros grupos vulnerables a través de formación social y financiera, así como la implementación de capacitación técnica para la empleabilidad, trabajando en la construcción de capacidades, particularmente en adolescentes y jóvenes mujeres, en este sentido se adecuarán espacios de capacitación técnica con miras a que al finalizar el proyecto el GAD José Luis Tamayo continúe brindando capacitaciones técnicas a más jóvenes mujeres y hombres de la parroquia. El fortalecimiento en habilidades blandas y técnicas permitirán el acceso a empleo o emprendimientos para las personas participantes alcanzando su autonomía económica y se empoderen socialmente.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

Responsable	Funciones
Técnico de Desarrollo Local de Plan Internacional	Identificación de beneficiarios en territorio en coordinación con Técnico(a) asignado(a) por el GAD J.L.T.
	Facilitar las sesiones virtuales de empoderamiento económico juvenil
	Gestionar y monitorear las capacitaciones técnicas
	Monitoreo y seguimiento de actividades
	Seguimiento de la ejecución presupuestaria
Técnico del GAD José Luis Tamayo	Presentación de informes trimestrales a las partes
	Identificación de beneficiarios en territorio en coordinación con Técnico asignado por Plan Internacional
	Monitoreo y seguimiento de actividades
	Acompañar las sesiones virtuales de empoderamiento económico juvenil
	Verificación de informes Trimestrales entregados por Plan Internacional
	Verificar la adecuación del espacio de capacitación para la ejecución de talleres técnicos



MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo, evaluación y seguimiento del proyecto estará a cargo de Plan Internacional y permitirá recolectar, analizar y reportar el avance de las acciones e indicadores claves propuestos, se enfatizará en la participación de beneficiarios/as por actividad, recolectando información por rangos etarios y localización geográfica.

En relación al presupuestario, se emitirán informes trimestrales del gasto vs presupuesto asignado por el GAD José Luis Tamayo, los informes serán veraces y en tiempo real para facilitar la toma de decisiones y correctivos oportunos.

Los instrumentos propuestos son:

- Diseño y reportaje Marco Lógico a fin de monitorear el avance del proyecto de manera trimestral.
- Monitoreo desde los sistemas corporativos de Plan Internacional: a) *Sistema de Monitoreo de Participantes, SMP*. Las actividades del proyecto serán alimentadas en el SMP desde las personas responsables del proyecto. El sistema emitirá en tiempo real reportes sobre las personas participantes c) *SAP y ERP* emitirán reportes sobre el avance del presupuesto.
- Reuniones trimestrales de seguimiento y aprendizaje entre Plan Internacional y el GAD José Luis Tamayo, para analizar la data generada del avance de programas y presupuesto y proceder con los ajustes requeridos.
- Retroalimentación/quejas. Se aplicarán entrevistas semestrales en línea a las personas participantes de manera aleatoria, para conocer su percepción respecto a la intervención de Plan.
- Rendición de cuentas a la comunidad. Los avances y resultados de la implementación del proyecto serán comunicados mediante chats digitales a las personas participantes y a entidades socias para compartir/discutir su avance. El ejercicio será presencial en el territorio una vez que se presenten las condiciones para hacerlo.



PRESUPUESTO

RESULTADOS	Activid ad #	ACTIVIDAD	Contraparte GAD Parroquial Rural José Luis Tamayo		Contraparte Fundación Plan Ecuador	
			efectivo transferencia a Fundación Plan Ecuador	En especie administrado por el GAD José Luis Tamayo	En especie administrado por Fundación Plan Ecuador	En efectivo administrado por Fundación Plan Ecuador
RESULTADO 1: 100 hombres y mujeres jóvenes adquieren capacitación técnica y habilidades sociales y financieras para emprender y obtener un trabajo digno.	1	Adecuación de espacio de capacitación, compra de insumos y equipamiento para el desarrollo de las capacitaciones		\$ 6.000,00		\$ 4.000,00
	2	Capacitación en Desarrollo de Habilidades Sociales y Financieras				\$ 1.000,00
	3	Contratación de facilitadores para capacitación Técnica para el empleo	\$ 5.000,00		\$ -	\$ -
	4	Financiamiento de proyectos sociales y financieros presentados por los jóvenes	\$ -		\$ -	\$ 300,00
	5	Seguimiento, monitoreo y asesoramiento técnico			\$ 7.200,00	
		Total Directos	\$ 5.000,00	\$ 6.000,00	\$ 7.200,00	\$ 5.300,00
		Total proyecto	\$			23.500,00

Objetivo Específico 1

Mujeres y hombres jóvenes desarrollan capacidades y habilidades de emprendimiento y/o empleo digno.

Resultado esperado 1.1 100 hombres y mujeres jóvenes adquieren capacitación técnica y habilidades sociales y financieras para emprender y obtener un trabajo digno.

TITULO DE PROYECTO: Empoderamiento Económico Juvenil

OBJETIVO GENERAL/ PROPÓSITO: Fortalecer habilidades sociales, financieras y técnicas de jóvenes, especialmente mujeres, para facilitar la empleabilidad y el desarrollo de emprendimientos.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Mujeres y hombres jóvenes desarrollan capacidades y habilidades de emprendimiento y/ o empleo digno.

RESULTADO 1: 100 hombres y mujeres jóvenes adquieren capacitación técnica y habilidades sociales y financieras para emprender y obtener un trabajo digno.

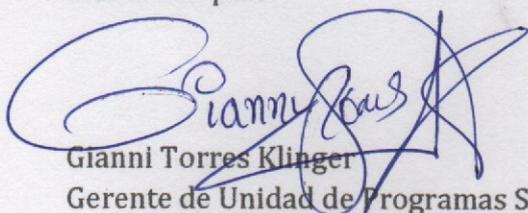
ACTIVIDAD	Mes												RESPONSABLE	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Identificación de beneficiarios y beneficiarias, elección de capacitaciones técnicas según grupo objetivo														Fundación Plan Ecuador GAD José Luis Tamayo
Adecuación de espacio de capacitación														GAD José Luis Tamayo
Capacitación virtual en Desarrollo de Habilidades Sociales y Financieras														Fundación Plan Ecuador
Capacitación Técnica presencial para el empleo y/ o emprendimiento														Fundación Plan Ecuador
Financiamiento de proyectos sociales y financieros presentados por los jóvenes														Fundación Plan Ecuador GAD José Luis Tamayo
Seguimiento, monitoreo y asesoramiento técnico														Fundación Plan Ecuador GAD José Luis Tamayo

USO DE IMAGEN DE LAS PARTES

- Ninguna persona o institución puede usar el logotipo de Plan y El Socio, sin su autorización escrita, clara y expresa.
- Ninguna de las instituciones firmantes está autorizada a utilizar el logotipo de la otra parte bajo ninguna circunstancia, sin autorización escrita, aunque las acciones y materiales estén amparados por el presente convenio.
- Utilizar el logotipo de cada una de las organizaciones intervinientes en este convenio es privativo de cada una de ellas.
- Su utilización está normada, tanto en la forma como en los casos en que debe aplicarse, a través de reglas y de manejo de la identidad corporativa, razón por la que el material fruto del presente convenio que deba llevarlo debe ser revisado y autorizado por las organizaciones intervinientes.
- Las organizaciones intervinientes mencionarán la acción, el apoyo y la contribución de la otra organización en las acciones que se desarrollen dentro de este convenio, en los informes internos, anuales y en los posibles contactos con los medios de comunicación.
- Toda comunicación o publicación sobre las acciones de este convenio, incluso en una conferencia o un seminario, deberá mencionar la colaboración de las organizaciones intervinientes.

- El socio y Plan deben guardar confidencialidad en todo lo que llegue a su conocimiento por o con ocasión del desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de la autoridad competente.

Elaborado por:



Gianni Torres Klinger
Gerente de Unidad de Programas Santa Elena
Plan Internacional



Aceptado por:

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte
PRESIDENTA - GAD JOSÉ LUIS TAMAYO